



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 2279./-

MAT: Autoriza Compra de Persianas Instaladas, para el Departamento de Tránsito por la modalidad de Trato Directo menor a 10 UTM.

Laja, Abril 12 del 2016

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido N° 12 de fecha 18/03/2016 del Departamento de Tránsito.
- 2.-Informe cuadro comparativo de cotizaciones: Fabiola Pino Suazo, Gabriel Campos Vergara y Aguilera e Hijos Ltda.
- 3.-Sesión Ordinaria de Concejo N° 34 de fecha 01/12/2015, Acuerdo 188.-
- 4.-D.A.N° N° 8.395 de fecha 01.12.15, aprueba el Presupuesto Municipal año 2016
- 5.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 6.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORIZÁSE, la compra bajo la modalidad de Trato Directo por con la oferente Fabiola Pino Suazo. RUT: _____ por la suma de \$202.300.- Impuesto incluido para proveer 3 persianas verticales e instaladas en el Departamento de Tránsito, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.

2.-EMÍTASE, la orden de compra a través del Portal www.mercadopublico.cl.

3.-ORDENASE, el pago habiéndose constatado que persianas fueron entregadas e instaladas en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 29.04 Sp.1 cc.010101, del presupuesto vigente año 2016.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compra y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



S. Pulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- SSMM